

MINISTERIO DE DEFENSA
REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO
DE BUQUES



PLAN OPERATIVO ANUAL
GESTION 2018



MINISTERIO DE DEFENSA
Registro Internacional Boliviano de Buques
La Paz - Bolivia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 023/2017

La Paz, 25 de agosto de 2017.

VISTOS:

- Ley N° 1178, de fecha 20 de julio de 1990, del Sistema de Administración y Control Gubernamentales.
- Decreto Supremo N° 26256, de fecha 20 de julio de 2001, Marco Normativo para el Registro Internacional Boliviano de Buques.
- Decreto Supremo N° 27023, de fecha 9 de mayo de 2003.
- Decreto Supremo N° 28631, de fecha 8 de marzo de 2006, Reglamento de la Ley de Organización del Poder Ejecutivo.
- Decreto Supremo N° 29894, de fecha 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.
- Resolución Suprema N° 225557, de fecha 1° de diciembre de 2005, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.
- Informe Técnico RIBB/SPL/INF N° 007/2017, de fecha 25 de agosto de 2017, emitido por el Responsable de la Sección de Planificación.
- Informe Jurídico RIBB/UJE/INF N°044/2017, de fecha 25 de agosto de 2017, emitido por la Unidad Jurídica y Evaluación Legal.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 26256, el 20 de julio de 2001, se establece el Marco Normativo para el Registro Internacional Boliviano de Buques, con el objeto de establecer la norma marco para el registro de buques y artefactos navales que naveguen y se encuentren en aguas internacionales con bandera boliviana.

Que, el Decreto Supremo N° 27023, de fecha 9 de mayo de 2003, modifica la tipología institucional del Registro Internacional Boliviano de Buques, de institución pública descentralizada a institución pública desconcentrada. (Norma derogada)

Que, concordante con lo anterior, el Registro Internacional Boliviano de Buques (RIBB), es una Institución Pública Desconcentrada, conforme lo establece el párrafo I del artículo 50° del Decreto Supremo N° 28631, de fecha 8 de marzo de 2006, Reglamento de la Ley de Organización



Página 2 de 4



MINISTERIO DE DEFENSA
Registro Internacional Boliviano de Buques
La Paz - Bolivia

del Poder Ejecutivo, que asume funciones operativas especializadas delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, en el marco de la estructura del Poder Ejecutivo.

Que, el Registro Internacional Boliviano de Buques (RIBB), es una Institución Pública Desconcentrada dependiente del actual Ministerio Defensa, con las facultades que establecen los artículos 31° y 50° del Decreto Supremo N° 28631, de fecha 8 de marzo de 2006, Reglamento de la Ley de Organización del Poder Ejecutivo, los cuales siguen vigentes en tanto y en cuanto se emitan las normas establecidas en las Disposiciones Transitorias Cuarta, Séptima y Octava del Decreto Supremo N° 29894, de fecha 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6° de la Ley N° 1178, de fecha 20 de julio de 1990, del Sistema de Administración y Control Gubernamentales, norma que: "El Sistema de Programación de Operaciones traducirá los objetivos y planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes y políticas generados por el Sistema Nacional de Planificación, en resultados concretos a alcanzar en el corto y mediano plazo; en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de ejecución de preinversión e inversión. El proceso de programación de inversiones deberá corresponder a proyectos compatibilizados con las políticas sectoriales y regionales, de acuerdo con las normas del Sistema Nacional de inversión Pública".

Que, el artículo 12° del Anexo de la Resolución Suprema N° 225557, de fecha 1° de diciembre de 2005, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, norma que: "I. La aprobación del programa de Operaciones Anual es responsabilidad de la máxima instancia resolutoria facultada en su norma legal de creación. II. La elaboración y Ejecución del Plan Operativo Anual, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de su competencia".

Que, concordante con lo anterior el artículo 20° del precitado Anexo, dispone que: "El Programa de Operaciones Anual se articulará con el Presupuesto, vinculado los Objetivos de Gestión Institucionales o Específicos con las categorías programáticas del Presupuesto".



Página 2 de 4



MINISTERIO DE DEFENSA
Registro Internacional Boliviano de Buques
La Paz - Bolivia

CONSIDERANDO:

Que, el Informe Técnico RIBB/SPL/INF N° 007/2017, de fecha 25 de agosto de 2017, emitido por el Responsable de la Sección de Planificación, señala que se realizó la reunión de coordinación con el personal responsable de las Unidades y Secciones Organizacionales del Registro Internacional Boliviano de Buques donde se procedió a realizar la revisión, análisis y formulación de las *Operaciones de Funcionamiento y las Tareas* para la elaboración del Plan de Operativo Anual para la gestión 2018, los mismos que darán continuidad a las actividades que viene realizando el RIBB en la próxima gestión. Se procedió a la Formulación del Plan de Operativo Anual 2018 (POA/18), en base al nuevo formato establecido por la *Dirección General de Planificación del Ministerio de Defensa*.

Que, el Informe Jurídico RIBB/UJE/INF N°044/2017, de fecha 25 de agosto de 2017, emitido por la Unidad Jurídica y Evaluación Legal, establece que al amparo del artículo 6° de la Ley N° 1178, de fecha 20 de julio de 1990, del Sistema de Administración y Control Gubernamentales concordante con el parágrafo I del artículo 12° del Anexo de la Resolución Suprema N° 225557, de fecha 1° de diciembre de 2005, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones corresponde aprobar el Programa Operativo Anual (POA) – Gestión 2018, mediante Resolución Administrativa.

POR TANTO:

El Director General Ejecutivo del Registro Internacional Boliviano de Buques (RIBB), en uso de las atribuciones conferidas por Ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. (APROBACIÓN DEL POA GESTIÓN 2018).- Se aprueba el Programa Operativo Anual (POA) – Gestión 2018, del Registro Internacional Boliviano de Buques, que forma parte integrante de la presente Resolución Administrativa como Anexo "Alfa".

ARTÍCULO SEGUNDO. (DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO).- Quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución Administrativa todas las Unidades del RIBB, en el ámbito de sus competencias.





MINISTERIO DE DEFENSA
Registro Internacional Boliviano de Buques
La Paz - Bolivia

ARTÍCULO TERCERO. (DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO).- I. Cada Unidad en el área de su competencia, efectuará una evaluación anual y realizará el seguimiento respectivo del Programa Operativo Anual (POA) – Gestión 2018.

II. Ésta evaluación se efectuará de acuerdo a lo previsto en la norma vigente, en cuanto a su aplicación y previendo las posibles modificaciones y ajustes, según correspondan.

ARTÍCULO CUARTO. (REMISIÓN).- I. Se encomienda a la Sección de Planificación la remisión y la aprobación del Programa Operativo Anual (POA) – Gestión 2018, al Ministerio de Defensa.

II.- Se instruye a la Sección de Planificación, la internalización y socialización del Programa Operativo Anual (POA) – Gestión 2018, del Registro Internacional Boliviano de Buques–RIBB.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA Y ABROGATORIA ÚNICA.- Quedan derogadas y/o abrogadas todas las disposiciones legales contrarias a la presente Resolución Administrativa. Regístrese, comuníquese y archívese.


C. Almirante Rubén Sandoval Coort
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO DE BUQUES


Limber Mollerion Gomez
UNIDAD JURIDICA Y EVALUACION LEGAL
REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO DE BUQUES

MINISTERIO DE DEFENSA
REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO
DE BUQUES



PLAN OPERATIVO ANUAL
GESTION 2018

FORM No. 3
MATRIZ DE ANALISIS DE
SITUACIÓN

Formulario N° 3
 Matriz de Análisis de Situación

Unidad Organizacional: Registro Internacional Boliviano de Buques		Cod. Repartición:	
I. Análisis Interno		II. Análisis Externo	
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
a) Condiciones Económicas	1. Capacidad de general recursos economicos para el desarrollo de sus actividades.	1. Trabajar con sociedades de clasificación IACS.	1. Falta de autonomia de financiera
	2.	2.	2.
	3.	3.	3.
	4.	4.	4.
b) Condiciones Humanas	1. Cuenta con personal capacitado y especializado	1. Cooperación técnica de la OMI y otros Organismos Internacionales	1. Continua rotación del personal de la Armada Boliviana destinado en el RIBB.
	2. Insuficiente práctica del personal en reconocimiento de buques en el ámbito marítimo.	2. Incremento de numero de registradores delegados del RIBB en todo el mundo.	2.
	3.	3.	3.
	4.	4.	4.
c) Condiciones Tecnológicas	1. Cuenta con sistemas de seguimiento y Control Interno y Externo.	1. La implementación de nuevas tecnologías de nuevas tecnologías de comunicación y control.	1. Inadecuados sistemas de control por parte de las autoridades portuarias competentes.
	2.	2.	2.
	3.	3.	3.
	4.	4.	4.
d) Condiciones Competenciales	1. Es punto Oficial de contacto para temas de Estado de Abanderamiento ante la OMI	1. Amplios mercados maritimos y fluviales para las actividades del RIBB.	1. Inadecuada estructura organizacional de la Administración Marítima.
	2.	2. Insuficiente Normativa Nacional para la internalización de los Instrumentos Internacionales.	2. Tripulación sin certificados de refrendo boliviano.
	3.	3.	3.
	4.	4.	4.
Responsables		Cargo	Firma
Máxima Instancia de la Unidad Organizacional		Director General Ejecutivo de RIBB.	
Personal que elabora		Responsable de Sección Planificación Control	



**MINISTERIO DE DEFENSA
REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO
DE BUQUES**



**PLAN OPERATIVO ANUAL
GESTION 2018**

**FORM No. 4
RESUMEN DE LAS
OPERACIONES**

Formulario N° 4

Determinación de Operaciones de Funcionamiento del 01/01/2018 al 31/12/2018

Unidad Organizacional: Registro Internacional Boliviano de Buques

Cod. Repartición:

Cod. Oper.	Denominación	Producto Esperado	Descripción del Indicador	Indicador		Duración		Medio de Verificación	Recursos	Presupuesto en Bs	Unidad Responsable	Ponderación (%)	Categoría Programática	
				Fórmula	Línea Base 2017	Meta 2018	Fecha de Inicio							Fecha Final
04012101	Fortalecer la gestión administrativa y operativa de los intereses fluviales, lacustres y marina mercante el 2018	Bien inmueble para el Registro Internacional Boliviano de Buques, adquirido y/o construido.	% Avance en la adquisición o construcción de un inmueble	(% avance físico ejecutado / % avance físico programado) * 100	0%	50%	01/01/2018	31/12/2018	Informes del avance de la adquisición compra o construcción	propios	3.500.000	Dirección General Ejecutiva y Unidad Administrativa Financiera	40%	
Total Operación de Funcionamiento 04012101 en Bs														
04012102	Participar activamente en las reuniones, cursos y socializaciones referidas a los Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante el 2018.	Asistencia a reuniones, cursos y socializaciones comprometidas en el ámbito de los Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante	Tasa de reuniones, cursos y socializaciones asistidas (TRCSA)	TRCSA = (Número de reuniones, cursos y socializaciones asistidas / número de reuniones, cursos y socializaciones programadas) * 100	0%	100%	01/01/2018	31/12/2018	Actas de reuniones, certificados, Informe y planillas de asistencias	propios	593.420	Unidad de Registro y Seguridad de la Navegación y sección de Planificación	7%	
Total Operación de Funcionamiento 04012102 en Bs														
04012103	Realizar reconocimientos, reuniones, servicios prestados y auditorías técnicas.	Servicio de Abanderamiento	Tasa de reconocimientos, reuniones, servicios y auditorías técnicas (TRRSA)	TRRSA = (Número de reconocimientos, reuniones, servicios y auditorías técnicas programadas) * 100	0%	50%	01/01/2018	31/12/2018	Informes y certificados	propios	1.182.650	Dirección General Ejecutiva y Unidad de Registro y Seguridad de la Navegación	13%	
Total Operación de Funcionamiento 04012103 en Bs														
1.182.650														

Formulario N° 4
 Determinación de Operaciones de Funcionamiento del 01/01/2018 al 31/12/2018

Unidad Organizacional: Registro Internacional Boliviano de Buques													
	Promocionar los servicios que presta el RIBB en el ámbito marítimo y Fluvial	Servicios promocionados en el ámbito marítimo y fluvial	Tasa de servicios realizados en el ámbito marítimo y fluvial	TSR = (Número de servicios prestados / Número de servicios prestados en la gestión anterior) *100	0	100%	01/01/2018	31/12/2018	Contratos suscritos, Informes	propios	449.190	Unidad de Relaciones Internacionales y Unidad Jurídica y Evaluación	5%
Total Operación de Funcionamiento 04012104 en Bs													
04012105	Actualizar el Marco Normativo que regula el RIBB.	Marco Normativo que regula el RIBB actualizado	Tasa de normas aprobadas (TNA)	TNA = (Número de normas aprobadas / Número de normas elaboradas) *100	0	100%	02/02/2018	02/03/2018	Informe Técnico manuales y reglamentos procesos judiciales	propios	88.200	Dirección General Ejecutiva, Unidad Jurídica y Evaluación y Sección de Planificación Control	1%
Total Operación de Funcionamiento 04012105 en Bs													
04012106	Realizar una gestión eficaz y transparente de la Administración Central del RIBB en el cumplimiento de sus objetivos.	Cumplimiento de las operaciones programadas del RIBB	Tasa de cumplimiento de operaciones programadas de la Dirección y unidades dependientes (TCO)	TCO = (Número de operaciones ejecutadas / Número total de operaciones programadas) *100	0	100%	02/02/2018	02/03/2018	Informes de Seguimiento y Evaluación del POA, Ejecución Presupuestaria	propios	2.993.408	Dirección General Ejecutiva, Unidades Administrativa Financiera y Jurídica y Evaluación Sección de Planificación Control	34%
Total Operación de Funcionamiento 04012106 en Bs													
Total Operación de Funcionamiento 04012104 en Bs													
Total Operación de Funcionamiento 04012105 en Bs													
Total Operación de Funcionamiento 04012106 en Bs													
Responsables													
Máxima Instancia de la Unidad Organizacional													
Personal que elabora													
C.Almte. Ruben Sandoval Oporto													
Lic. Antonio Orlando Perez Vera													
Cargo													
Director General Ejecutivo del RIBB.													
Responsable de Sección Planificación y Control													
Firma													

REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO DE BUQUES
 RIBB
 Lic. Antonio Orlando Perez Vera
 Fecha: 25/08/2018

MINISTERIO DE DEFENSA
REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO
DE BUQUES



PLAN OPERATIVO ANUAL
GESTION 2018

FORM No. 5
DETERMINACION DE
RECURSOS HUMANOS

Formulario N° 5
 Determinación de Recursos Humanos del 01/01/2018 al 31/12/2018

Cod. Oper.	Operación de Funcionamiento		Profesión u Oficio	Cargo	Permanente	Contratado	Solicitado	Total	Cod. Repartición:		Categoría Programática
	Denominación								Fecha de Inicio	Fecha Final	
04012101	Fortalecer la gestión administrativa y operativa de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante el 2018.		C. Alnte. Oficial Naval o Licenciado en Contaduría	Director General Ejecutivo Jefe de Unidad Administrativa Financiera	1 1	0 0	0 0	1 1	01/01/2018	31/12/2018	
04012102	Participar activamente en las reuniones, cursos y socializaciones referidas a los Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante el 2018.		CF. DIM o DEMN	Jefe de Unidad de Registro y Seguridad de la Navegación.	1	0	0	1	01/01/2018	31/12/2018	
			CF. DIM o DEMN	Sección Registro y Propiedad.	1	0	0	1			
			TN. DIM o CGON.	Sección Seguridad y Protección de la Navegación	1	0	0	1			
			TN. TFDIM o CGON.	Sección Gente Mar	1	0	0	1			
04012103	Realizar reconocimientos, reuniones, servicios prestados y auditorías técnicas.		Suboficial	Sección Investigaciones de Sinistros e Incidentes.	1	0	0	1	01/01/2018	31/12/2018	
			Lic. Adm. Empresa	Sección Planificación y Control.	1	0	0	1			
			CF. DIM o Lic. Economista	Jefe de Unidad de Relaciones Internacionales.	1	0	0	1			
			Oficial Naval o Licenciado	Sección Promoción de Servicios.	1	0	0	1			
			Oficial Naval o Licenciado	Sección Convenios, Cumplimiento y Reglamentación.	1	0	0	1			
			Oficial Naval o Licenciado o Ingeniero en Sistemas	Sección Sistemas	1	0	0	1			
04012104	Promocionar los servicios que presta el RIBB en el ámbito marítimo y Fluvial.		Secretaría	Secretaría de Dirección	1	0	0	1	01/01/2018	31/12/2018	
			CF. DIM o Lic. Economista	Jefe de Unidad de Relaciones Internacionales	1	0	0	1			
			Licenciado en Derecho	Jefe de Unidad Jurídica y Evaluación Legal	1	0	0	1			
04012105	Actualizar el Marco Normativo que regula el RIBB.		Licenciado en Derecho	Jefe de Unidad Jurídica y Evaluación Legal	1	0	0	1	01/01/2018	31/12/2018	
			Licenciado en Derecho	Sección Gestión Jurídica	1	0	0	1			
			Licenciado en Derecho	Sección Analisis Jurídico	1	0	0	1			

04012106	Realizar una gestión eficaz y transparente de la Administración Central del RIBB en el cumplimiento de sus objetivos.	Oficial Naval o Licenciado en Contaduría	Jefe de Administrativa Financiera	Unidad Financiera	1	0	0	1	01/01/2018	31/12/2018
		Suboficial o Licenciado en Contaduría	Sección Administrativa	Gestión	1	0	0	1		
		Suboficial o Técnico Presupuestario	Sección Gestión Financiera		1	0	0	1		
		Chofer	Chofer de Dirección		1	0	0	1		

Responsables	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Máxima Instancia de la Unidad Organizacional	C. Alnte. Ruben Sandoval Oporto	Director General Ejecutivo del RIBB.	
Personal que elabora	Lic. Antonio Orlando Perez Vera	Responsable de Sección Planificación y Control	

Fecha: 25/08/2017



MINISTERIO DE DEFENSA
REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO
DE BUQUES



PLAN OPERATIVO ANUAL
GESTION 2018

FORM No. 6
DETERMINACION DE SERVICIOS

Formulario N° 6
 Determinación de Servicios del 01/01/2018 al 31/12/2018

Operación de Funcionamiento		Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto	Partida	Descripción	Duración		Unidad Responsable	Categoría Programática
Cod. Oper.	Denominación								Fecha de Inicio	Fecha Final		
04012101	Fortalecer la gestión administrativa y operativa de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante el 2018.	11 TGN			0				01/03/2018	31/12/2018		
Total Operación de Funcionamiento 04012101:					0							
04012102	Participar activamente en las reuniones, cursos y socializaciones referidas a los Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante el 2018.	11 TGN							02/02/2018	07/09/2018		
Total Operación de Funcionamiento 04012102:					407.020							
04012103	Realizar reconocimientos, reuniones, servicios prestados y auditorías técnicas.	11 TGN							21/05/2018	29/06/2018		
Total Operación de Funcionamiento 04012103:					1.179.450							
04012104	Promocionar los servicios que presta el RIBB en el ámbito marítimo y Fluvial.	11 TGN							02/02/2018	07/09/2018		
Total Operación de Funcionamiento 04012104:					151.050							
04012105	Actualizar el Marco Normativo que regula el RIBB.	11 TGN							02/02/2018	07/09/2018		
Total Operación de Funcionamiento 04012105:					79.000							
Total Operación de Funcionamiento 04012105:					38.160			Bono de Antigüedad				
Total Operación de Funcionamiento 04012105:					128.910			Aguinaldos				
Total Operación de Funcionamiento 04012105:					24.000			Asignaciones Familiares				
Total Operación de Funcionamiento 04012105:					1.508.760			Sueldos				
Total Operación de Funcionamiento 04012105:					154.692			Regimen de Corto Plazo Caja Petrolera				
Total Operación de Funcionamiento 04012105:					26.452			Prima de Riesgo Profesional Regimen de Largo Plazo				

04012106	Realizar una gestión eficaz y transparente de la Administración Central del RIBB en el cumplimiento de sus objetivos.	11 TGN																		Sección de Planificación Operativa	07/09/2018	02/02/2018	
Remuneración	12	3.867	46.408	13131	Aporte Patronal Solidario Regimen de Largo Plazo																		
Remuneración	12	2.578	30.938	13200	Aporte Patronal para Viviendas																		
Servicios	12	6.000	72.000	21100	Comunicaciones																		
Servicios	12	2.500	30.000	21200	Energía Eléctrica																		
Servicios	12	1.800	21.600	21300	Agua																		
Servicios	12	3.000	36.000	21400	Telefonía																		
Servicios	12	45	540	21500	Gas Domiciliario																		
Servicios	12	2.145	25.740	21600	Servicio de Internet																		
Día	365	30	10.950	22600	Transporte Personal																		
Alquiler	12	8.000	96.000	23100	Alquiler de Edificios																		
Alquiler	12	330	3.960	23400	Otros Alquileres																		
Servicios	12	1.000	12.000	24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles																		
Servicios	12	2.000	24.000	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Maquinaria y Equipo																		
Servicios	6	1.000	6.000	24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres																		
Mes	12	9.398	112.776	25220	Consultoría Individual en Línea																		
Transacc.	12	500	6.000	25300	Comisiones Bancarias																		
Servicios	12	5.000	60.000	25400	Lavandería, Limpieza e Higiene																		
Servicios	12	700	8.400	25900	Servicios Manuales																		
Valores	12	2.000	24.000	26200	Gastos Judiciales																		
Pasantías	12	756	9.072	26930	Pago por Trabajos Dirigidos																		
Servicios	10	4.000	40.000	26990	Otros																		
Total Operación de Funcionamiento 04012106: 2.557.358																							

Responsables	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Máxima Instancia de la Unidad Organizacional	C. Almirante Rubén Sandoval Oporto	Director General Ejecutivo del RIBB.	
Personal que elabora	Lic. Antonio Orlando Pérez Vera	Responsable de Sección Planificación y Control	



Fecha: 25/08/2017

MINISTERIO DE DEFENSA
REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO
DE BUQUES



PLAN OPERATIVO ANUAL
GESTION 2018

FORM No. 7
DETERMINACIÓN DE MATERIALES
Y SUMINISTROS

Formulario N° 7
 Determinación de Materiales y Suministros del 01/01/2018 al 31/12/2018

Cod. Oper.	Operación de Funcionamiento		Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto	Partida	Descripción	Duración		Unidad Responsable	Categoría Programática
	Denominación									Fecha de Inicio	Fecha Final		
04012101	Fortalecer la gestión administrativa y operativa de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante el 2018.		11				0			01/03/2018	31/12/2018	Dirección General Ejecutiva y Unidad Administrativa Financiera Dirección General Ejecutiva y Unidad Administrativa Financiera	
				Total Operación de Funcionamiento 04012101:			0						
04012102	Participar activamente en las reuniones, cursos y socializaciones referidas a los Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante el 2018.		11										
				Socialización	24	2.000	48.000	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares				
				Paquetes	160	40	6.400	32100	Papel				
				Trabajo	12	1.000	12.000	32200	Productos de Artes Gráficas		02/02/2018	07/09/2018	Unidad de Registro y Seguridad de la Navegación y sección de Planificación
				Total Operación de Funcionamiento 04012102:			66.400						
04012103	Realizar reconocimientos, reuniones, servicios prestados y auditorías técnicas.		11										
				Paquetes	80	40	3.200	32100	Papel				Dirección General Ejecutiva y Unidad de Registro y Seguridad de la Navegación
				Total Operación de Funcionamiento 04012103:			3.200						
04012104	Promocionar los servicios que presta el RIBB en el ámbito marítimo y Fluvial.		11										
				Paquetes	80	40	3.200	32100	Papel		02/02/2018	07/09/2018	Unidad de Relaciones Internacionales y Unidad Jurídica y Evaluación
				Total Operación de Funcionamiento 04012104:			3.200						
04012105	Actualizar el Marco Normativo que regula el RIBB.		11										
				Paquetes	80	40	3.200	32100	Papel				Dirección General Ejecutiva, Unidad Jurídica y Evaluación y Sección de Planificación Control
				Material	12	500	6.000	32300	Libros Manuales y Revistas		02/02/2018	07/09/2018	
				Total Operación de Funcionamiento: 04012105:			9.200						
				Mes	12	3.780	45.360	31110	Alimentos y Bebidas para Personas				Unidad de Registro y Seguridad de la Navegación
				Paquetes	80	40	3.200	32100	Papel				
				Global	1	2.500	2.500	32500	Periodicos				
				Global	1	4.000	4.000	33100	Hilados y Telas				

04012106	Realizar una gestión eficaz y transparente de la Administración Central del RIBB en el cumplimiento de sus objetivos.	11	Global	1	8.000	8.000	33200	Confecciones Textiles	02/02/2018	07/09/2018	Dirección General Ejecutiva, Unidades Administrativa Financiera y Jurídica y Evaluación Sección de Planificación Control	
			Global	1	12.000	12.000	33300	Prendas de Vestir				
			Global	1	3.600	3.600	33400	Calzados				
			Litros	8500	4	31.790	34110	Combustibles, Lubrificantes y Productos Químicos y Llantas y Neumáticos				
			Pack	12	350	4.200	34200	Productos de Cuero y Caucho				
			Piezas	4	2.000	8.000	34300	Productos Minerales no				
			Piezas	4	500	2.000	34400	Productos Metalicos				
			Requerimientos	8	1.000	8.000	34500	Herramientas Menores				
			Piezas	5	1.000	5.000	34600	Material de Limpieza				
			Requerimientos	3	1.000	3.000	34800	Utencilios de Comedor				
			Requerimientos	10	400	4.000	39100	Utiles de Escritorio y Oficina				
			Requerimientos	2	1.200	2.400	39300	Utiles y Materiales Electricos				
			Requerimientos	12	8.000	96.000	39500	Otros Repuestos y Accesorios				
			Requerimientos	10	1.000	10.000	39700	Otros Materiales y Suministros				
			Piezas	10	1.500	15.000	39800					
			Requerimientos	10	2.000	20.000	39990					
Total Operación de Funcionamiento:							288.050					
04012106:												

Responsables	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Máxima Instancia de la Unidad Organizacional	C. Almt. Ruben Sandoval Oporto	Director General Ejecutivo del RIBB.	
Personal que elabora	Lic. Antonio Orlando Perez Vera	Responsable de Sección Planificación y Control	



Fecha: 25/08/2017

MINISTERIO DE DEFENSA
REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO
DE BUQUES



PLAN OPERATIVO ANUAL
GESTION 2018

FORM No. 8
DETERMINACION DE
ACTIVOS FIJOS

Formulario N° 8

Determinación de Activos Fijos del 01/01/2018 al 31/12/2018

Unidad Organizacional: Registro Internacional Boliviano de Buques

Cod. Repartición:

Cod. Oper.	Operación de Funcionamiento		Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto	Partida	Descripción	Duración		Unidad Responsable	Categoría Programática
	Denominación									Fecha de Inicio	Fecha Final		
04012101	Fortalecer la gestión administrativa y operativa de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante el 2018.		11 TGN	Bien Inmueble	1	3.500.000	3.500.000	49900	Otros Activos Fijos	01/01/2018	31/12/2018	Dirección Ejecutiva y General Unidad	
04012102	Participar activamente en las reuniones, cursos y socializaciones referidas a los Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante el 2018.		11 TGN				3.500.000			01/01/2018	31/12/2018	Unidad de Registro y Seguridad de la Navegación y sección de Planificación	
04012103	Realizar reconocimientos, reuniones, servicios prestados y auditorías técnicas.		11 TGN				0			01/01/2018	31/12/2018	Dirección Ejecutiva y Unidad de Registro y Seguridad de la Navegación	
04012104	Promocionar los servicios que presta el RIBB en el ámbito marítimo y Fluvial.		11 TGN				0			01/01/2018	31/12/2018	Unidad de Relaciones Internacionales y Unidad Jurídica y Evaluación	
04012105	Actualizar el Marco Normativo que regula el RIBB.		11 TGN				0			01/01/2018	31/12/2018	Dirección Ejecutiva, Unidad Jurídica y Evaluación y Sección de Planificación Control	
04012106	Realizar una gestión eficaz y transparente de la Administración Central del RIBB en el cumplimiento de sus objetivos.		11 TGN				96.000	43110 42120	Equipo de Oficina y Muebles Equipo de Computación	01/01/2018	31/12/2018	Dirección Ejecutiva, Unidades Administrativa Financiera	
Responsables													
Máxima Instancia de la Unidad Organizacional													
C. Almite. Ruben Sandoval Oporto													
Personal que elabora													
Lic. Antonio Orlando Perez Vera													



MINISTERIO DE DEFENSA
REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO
DE BUQUES



PLAN OPERATIVO ANUAL
GESTION 2018

FORM No.9
DETERMINACIÓN
DE OTROS

Formulario N° 9
 Determinación de Otros del 01/01/2018 al 31/12/2018

Operación de Funcionamiento		Unidad Organizacional: Registro Internacional Boliviano de Buques										Cod. Repartición:		Categoría Programática		
Cod. Oper.	Denominación	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto	Partida	Descripción	Fecha de Inicio	Fecha Final	Unidad Responsable					
04012101	Fortalecer la gestión administrativa y operativa de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante el 2018.	11 TGN							01/01/2018	31/12/2018	Dirección Ejecutiva y Unidad Administrativa Financiera			General Unidad Financiera		
		Total Operación de Funcionamiento:		0												
04012102	Participar activamente en las reuniones, cursos y socializaciones referidas a los Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante el 2018.	11 TGN		10	2.000	20.000	85900	Otros	01/01/2018	31/12/2018	Unidad de Registro y Seguridad de la Navegación y sección de Planificación					
04012102		11 TGN		10	10.000	100.000	71210	Becas de Estudios a los Servidores Públicos	01/01/2018	31/12/2018						
		Total Operación de Funcionamiento:				120.000										
04012103	Realizar reconocimientos, reuniones, servicios prestados y auditorías técnicas.	11 TGN							01/01/2018	31/12/2018	Dirección Ejecutiva y Unidad de Registro y Seguridad de la Navegación					
		Total Operación de Funcionamiento:				0										
04012104	Promocionar los servicios que presta el RIBB en el ámbito marítimo y Fluvial.	11 TGN		1	294.940	294.940	79100	transferencias Corrientes a Gobiernos Extranjeros	01/01/2018	31/12/2018	Unidad de Relaciones Internacionales y Unidad Jurídica v. Evaluación					
		Total Operación de Funcionamiento:				294.940										
04012105	Actualizar el Marco Normativo que regula el RIBB.	11 TGN							01/01/2018	31/12/2018	Dirección Ejecutiva, Unidad Jurídica y Evaluación y Sección de Planificación Control					
		Total Operación de Funcionamiento:				0										
04012106	Realizar una gestión eficaz y transparente de la Administración Central del RIBB en el cumplimiento de sus objetivos.	11 TGN		20	100	2.000	96100	Perdida en Operaciones Cambiarias	01/01/2018	31/12/2018	Dirección Ejecutiva, Unidades Administrativa Financiera y Jurídica					
04012106		11 TGN		1	50.000	50.000	96200	Devoluciones	01/01/2018	31/12/2018	Evaluación Sección de Planificación Control					
		Total Operación de Funcionamiento:				52.000										
		Responsables		Nombre y Apellidos										Cargo		Firma
Máxima Instancia de la Unidad Organizacional				C. Almite. Ruben Sandoval Oporto										Director General Ejecutivo del RIBB.		
Personal que elabora				Lic. Antonio Orlando Perez Vera										Responsable de Sección Planificación y Control		



MINISTERIO DE DEFENSA
REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO
DE BUQUES



PLAN OPERATIVO ANUAL
GESTION 2018

FORM No.10
DETERMINACION DE
TAREAS

Formulario N° 10
 Determinación de Tareas del 01/01/2018 al 31/12/2018

Unidad Organizacional: Registro Internacional Boliviana de Buques

Cod. Repartición:

Operación de Funcionamiento		Tarea		Resultado Esperado	Duración		Unidad Responsable
Cod. Oper.	Denominación	Cód. Tarea	Denominación		Fecha de Inicio	Fecha Final	
04012101	Fortalecer la gestión administrativa y operativa de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante el 2018.	0401210101	Compra o construcción de un bien inmueble para el RIBB.	Contar con instalaciones propias para el RIBB.	01/01/2018	31/12/2018	Dirección Ejecutiva y Unidad Administrativa Financiera
04012102	Participar activamente en las reuniones, cursos y socializaciones referidas a los Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante el 2018.	0401210201	Capacitación del Personal en actividades propias de la Institución.	100% del personal del RIBB capacitado	02/02/2018	31/12/2018	Unidad de Registro y seguridad de la Navegación y Sección de Planificación y Control
		0401210202	Llevar a cabo actividades con las entidades relacionadas con los IIMMFL.	100% actividades relacionadas con los IIMMFL.	01/01/2018	31/12/2018	
		0401210203	Socializar a nivel nacional las actividades del RIBB.	Realizar socializaciones en todas al Universidades del país.	26/03/2018	31/12/2018	
04012103	Realizar reconocimientos, reuniones, servicios prestados y auditorías técnicas.	0401210301	Realizar reconocimientos e inspecciones a buques y artefactos navales.	Efectuar reconocimiento e inspecciones a buques y artefactos navales de acuerdo a solicitud o programación.	21/05/2018	31/12/2018	Dirección Ejecutiva y Unidad de registro y Seguridad de la Navegación
		0401210302	Realizar auditorías técnicas a las Organizaciones Reconocidas, Organizaciones de Protección Reconocidas, Registradores Marítimos Delegados y otros.	Programar y ejecutar auditorías técnicas periódicas	01/01/2018	31/12/2018	
		0401210303	Asistencia a reuniones de Organismos Internacionales, relacionadas a las actividades que realiza el RIBB.	100% de asistencia a reuniones de organismos internacionales.	01/01/2018	31/12/2018	
		0401210304	Prestación de servicios del RIBB	Realizar prestaciones , control y supervisión en el ambito marítimo y fluvial de buques, artefactos navales y gente de mar.	04/06/2018	31/12/2018	
04012104	Promocionar los servicios que presta el RIBB en el ambito marítimo y Fluvial.	0401210401	Suscribir y actualizar contratos o convenios inherentes a la actividad del RIBB.	Ratificar contratos con Registradores Marítimos Delegados, organizaciones reconocidas, en las normas vigentes que regula el RIBB.	01/01/2018	31/12/2018	Unidades de Relaciones Internacionales y Unidad Jurídica y Evaluación
		0401210402	Ampliar la red de Registradores Marítimos Delegados y Organizaciones Reconocidas del RIBB.	Proponer políticas para contar con mas RMD's y OR's con el objetivo de incrementar la flota bajo bandera boliviana.	01/01/2018	31/12/2018	
		0401210403	Participar en ferias u otros espacio de exhibición de todo el el rango de productos y servicios que se ofrecen en el transporte marítimo y/o fluvial a nivel internacional.	Dar a conocer los servicios que presta el RIBB.	01/01/2018	31/12/2018	

04012105	Actualizar el Marco Normativo que regula el RIBB.	0401210401	Contar con normativa internacional actualizada que regula las actividades del RIBB en el ámbito Marítimo e Hidrovia Paraguay Paraná.	Coordinar con organizaciones internacionales para la obtención de normativa actualizada.	01/01/2018	31/12/2018	Dirección General Ejecutiva, Unidad Jurídica y Evaluación y Sección de Planificación y Control
		0401210501	Gestionar ante las autoridades competentes la adhesión o ratificación de Convenios, protocolos, enmiendas y otros necesario para la administración del RIBB.	Determinar la adhesión o ratificación de la normativa internacional necesaria para la administración del RIBB.	01/01/2018	31/12/2018	
		0401210502	Actualizar Manuales y Reglamentos para la Administración del RIBB.	Tener Manuales y Reglamentos Actualizados	01/01/2018	31/12/2018	
		0401210601	Efectuar acciones jurídicas en todos los casos donde el RIBB sea parte de un Proceso Judicial.	Realizar seguimiento permanente de todos los procesos penales, civiles y otros que tiene el RIBB.	01/01/2018	31/12/2018	
		0401210602	Ejecución eficiente de labores administrativas y financieras.	Ejecutar la programación presupuestaria de acuerdo al Plan de Operaciones Anual aprobado.	02/02/2018	31/12/2018	
		0401210603	Mantenimiento Oficina Regional del RIBB.	Pago de servicios generales de la Oficina regional del RIBB en Puerto Suarez.	01/01/2018	31/12/2018	Dirección General Ejecutiva, Unidades Administrativa Financiera y Jurídica y Evaluación
		0401210604	Contratación de consultorias especializadas	100% de personal contratado mediante consultorias.	26/03/2018	31/12/2018	
		0401210605	Cumplimiento y seguimiento a observaciones de fiscalización en el área administrativa financiera.	100% de observaciones de fiscalización subsanadas	01/01/2018	31/12/2018	
		0401210606	Realizar adquisiciones de bienes programados en el POA y en el PAC.	100% de adquisiciones programadas en Plan operativo Anual y en el PAC.	16/04/2018	31/12/2018	
			Nombre y Apellidos	Cargo			Firma
Máxima Instancia de la Unidad Organizacional			C. Almte. Ruben Sandoval Oporto	Director General Ejecutivo del RIBB.			
Personal que elabora			Lic. Antonio Orlando Perez Vera	Responsable de Sección Planificación y Control			



Fecha: 25/08/2017

MINISTERIO DE DEFENSA
REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO
DE BUQUES



PLAN OPERATIVO ANUAL
GESTION 2018

FORM No. 11
PRESUPUESTO POR
REPARTICIÓN

Unidad Organizacional: Registro Internacional Boliviana de Buques



Cod. Repartición:

Fuentes de Funcionamiento	Partida de Gasto	Descripción	Monto en Bs
	11200	BONO DE ANTIGÜEDAD	38.160,00
	11400	AGUINALDOS	128.910,00
	11600	ASIGNACIONES FAMILIARES	24.000,00
	11700	SUELDOS	1.508.760,00
	13110	REGIMEN DE CORTO PLAZO CAJA PETI	154.692,00
	13120	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL REG	26.452,00
	13131	APORTE PATRONAL SOLIDARIO REGIM	46.408,00
	13200	APORTE PATRONAL PARA VIVIENDAS	30.938,00
	21100	COMUNICACIONES	72.000,00
	21200	ENERGÍA ELÉCTRICA	30.000,00
	21300	AGUA	21.600,00
	21400	TELÉFONO	36.000,00
	21500	GAS DOMICILIARIO	540,00
	21600	SERVICIOS DE INTERNET Y OTROS	25.740,00
	22110	PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS	48.000,00
	22120	PASAJES AL EXTERIOR DEL PAIS	720.000,00
	22210	VIATICOS AL INTERIOR DEL PAIS	44.520,00
	22200	VIÁTICOS AL EXTERIOR DEL PAIS	808.000,00
	22300	FLETES Y ALMACENAMIENTO	3.000,00
	22500	SEGUROS	
	22600	TRANSPORTE DE PERSONAL	10.950,00
	23100	EDIFICIOS	96.000,00
	23400	OTROS ALQUILERES	3.960,00
	24110	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IN	12.000,00
	24120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE V	24.000,00
	24130	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE M	6.000,00
	25210	ESTUDIOS E INVESTI.-CONSULTOR P/ F	25.000,00
	25220	ESTUDIOS E INVESTI.-CONSULTOR DE	112.776,00
	25300	COMISIONES BANCARIAS	6.000,00
	25400	LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE	60.000,00
	25500	PUBLICIDAD	30.000,00
	25600	SERVICIOS DE IMPRENTA Y SERVICIOS	54.000,00
	25700	CAPACITACIÓN DE PERSONAL	84.000,00
	25900	SERVICIOS MANUALES	8.400,00
	26200	GASTOS JUDICIALES	24.000,00
	26300	DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBL	0,00
	26930	PAGO POR TRABAJOS DIRIGIDOS	9.072,00
	26990	OTROS SERVICIOS	40.000,00
	31110	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA	45.360,00
	31120	SIMILARES	48.000,00
11 Tesoro General de la Nación (TGN)			

32100	PAPEL DE ESCRITORIO	19.200,00
32200	PROD. ARTES GRAFICAS PAPEL Y	12.000,00
32300	LIBROS, MANUALES Y REVISTAS	6.000,00
32500	PERIODICOS	2.500,00
33100	HILADOS Y TELAS	4.000,00
33200	CONFECIONES TEXTILES	8.000,00
33300	PRENDAS DE VESTIR	12.000,00
33400	CALZADOS	3.600,00
34110	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	31.790,00
34200	PRODUCTOS QUIMICOS Y	4.200,00
34300	LLANTAS Y NEUMATICOS	8.000,00
34400	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	2.000,00
34500	PROD. NO MINERALES NO METALICOS	8.000,00
34600	PRODUCTOS METALICOS	5.000,00
34800	HERRAMIENTAS MENORES	3.000,00
39100	MATERIAL DE LIMPIEZA	4.000,00
39300	UTENCILIOS DE COMEDOR	2.400,00
39500	UTILES ESCRITORIO Y OFICINA	96.000,00
39700	UTILES Y MAT. ELECTRICOS	10.000,00
39800	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS	15.000,00
39900	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	20.000,00
43110	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	10.000,00
43120	EQUIPO DE COMPUTACION	86.000,00
49900	OTROS ACTIVOS FIJOS	3.500.000,00
71210	BECAS DE ESTUDIOS A LOS SERVIDOR	100.000,00
79100	TRANSF. CORRIENTES A GOBIERNOS	294.940,00
85900	OTROS	20.000,00
96100	PERDIDA EN OPERACIONES	2.000,00
96200	DEVOLUCIONES	50.000,00
Sub Total Fuente en Bs		8.806.868

11 Tesoro General de la Nación (TGN)

Total Fuentes de Financiamiento en Bs

Responsables	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Máxima Instancia de la Unidad Organizacional	C. Almirte. Ruben Sandoval Oporto	Director General Ejecutivo del RIBB.	
Personal que elabora	Lic. Antonio Orlando Perez Vera	Responsable de Sección Planificación y Control	



Fecha: 25/08/2017

